Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

Bella Vista mi Ciudad! YO

Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº 6745/2019.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA CO-02-2019 "CANALIZACION AVENIDA CIRCUNVALATORIA - ID 359.746 A LAS FIRMA CONSTRUCTORA CERRO CORA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

Bella Vista, 19 de Agosto de 2.019.-

VISTO:a) La Resolución I.M. Nº 6032/2019 de fecha 27/02/2019 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones que incluye el proceso con ID Nº 359.746 para Canalización Avenida Circunvalatoria.-
b) La Resolución Junta Municipal Nº 6098/2019 de fecha 18/03/2019 Se aprueba el permiso de construcción y planos para Canalización Avenida Circunvalatoria.-
c) El Pliego de Bases y Condiciones fue aprobado por la Junta Municipal conforme a la Resolución J.M. Nº 298/2019 de fecha 27/05/2019.-
d) La Resolución Nº 6401/2019 de fecha 28/05/2019 por la cual el Intendente Municipal, Autoriza a realizar el Llamado por concurso de ofertas.-
e) La Resolución Nº 6402/2019 de fecha 28/05/2019 por la cual el Intendente Municipal conforma el comité de evaluación de ofertas.-
f) Acta de apertura de oferta realizada en fecha.-
g) El Dictamen Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 16/08/2019.-

CONSIDERANDO: La necesidad, de avanzar con la ejecución de las obras de canalización de la Avenida Circunvalatoria para evitar mayor afectación a la pavimentación existente así como poder realizar a futuro mejoras en el lugar y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación del concurso de Ofertas para la mencionada obra a la empresa citada más arriba, considerando que la mismas reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º: ADJUDICAR el proceso 02-2019 **"CANALIZACIÓN AVENIDA CIRCUNVALATORIA"** ID Nº 359.746 a **CONSTRUCTORA CERRO CORA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA** con RUC Nº 80058633-6 por GUARANIES CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA MIL (Gs. 164.030.000), para canalización de Avenida Circunvalatoria, suscribiendo al efecto un contrato. Todo ello conforme al Dictamen del comité de evaluación de ofertas Nº 05/2019 de fecha 16/08/2019.-

Art. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - SECRETARIA
Denis Tisonier
Secretaria Intendencia

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - INTENDENCIA
Eduardo M. Oswald P.
Intendente Municipal
Bella Vista Itapua